

Valparaíso, 21 de enero 2025

Oficio N°301/27/2025

La COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA

CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer y, considerando la importancia de fortalecer la cooperación bilateral en temas fronterizos, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, que las problemáticas planteadas por los transportistas internacionales de la región de Arica y Parinacota, particularmente por la Confederación de Transportistas Fuerza del Norte, sean incorporadas como puntos de discusión en la próxima sesión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo entre Chile y Perú, específicamente en la Comisión de Transportes y la Subcomisión de Fronteras.

Particularmente, se requiere abordar las denuncias sobre la falta de fiscalización en los pasos fronterizos y el incumplimiento de acuerdos normativos previamente alcanzados, los cuales han generado tensiones en el sector transportista. Además, la instancia destaca la necesidad de garantizar la participación de los representantes de los transportistas chilenos en estas reuniones internacionales, con el fin de que sus intereses y realidades sean considerados en la toma de decisiones que impactan directamente sus operaciones, trabajadores y derechos.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores.**

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR CARLOS DETTLEFF BEROS, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES, COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO ENTRE CHILE Y PERÚ.-

Email: cdettleff@minrel.gob.cl; cpaulsen@minrel.gob.c.

